

ARRENDAMEX®

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

PAGARÉ

ARRENDAMEX®
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

En Guadalajara, Jalisco, el 21 de julio de 2022, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDAMEX GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$968,576.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00 /100 M.N.), misma que liquidaré mediante 23 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Zapopan, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

PAGO	MES	RENTA	IMPORTE DE RENTA EN LETRA	FECHA DE VENCIMIENTO
1	AGOSTO 2022	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de agosto de 2022
2	SEPTIEMBRE 2022	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de septiembre de 2022
3	OCTUBRE 2022	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de octubre de 2022
4	NOVIEMBRE 2022	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de noviembre de 2022
5	DICIEMBRE 2022	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de diciembre de 2022
6	ENERO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de enero de 2023
7	FEBRERO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de febrero de 2023
8	MARZO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de marzo de 2023
9	ABRIL 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de abril de 2023
10	MAYO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de mayo de 2023
11	JUNIO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de junio de 2023
12	JULIO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de julio de 2023
13	AGOSTO 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de agosto de 2023
14	SEPTIEMBRE 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de septiembre de 2023

15	OCTUBRE 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de octubre de 2023
16	NOVIEMBRE 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de noviembre de 2023
17	DICIEMBRE 2023	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de diciembre de 2023
18	ENERO 2024	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de enero de 2024
19	FEBRERO 2024	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de febrero de 2024
20	MARZO 2024	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de marzo de 2024
21	ABRIL 2024	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de abril de 2024
22	MAYO 2024	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de mayo de 2024
23	JUNIO 2024	\$ 42,112.00	CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.	5 de junio de 2024

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

INDUSTRIALIZADORA INTEGRAL DEL AGAVE SAPI DE CV

SUE SERVICIOS DE TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA

S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR

REPRESENTADA POR

JONATHAN ARMANDO GOMEZ ALMARAZ Y SARA GUADALUPE
VILLARRUEL FONSECA

JONATHAN ARMANDO GOMEZ ALMARAZ

